



## ● Contenido:

- Gobernador Carlos Amaya tomó posesión como nuevo representante de la FND ante la UNAD
- Boyacá hace parte del proyecto OCAD PAZ del Gobierno Nacional
- Cultura y Turismo realizará 'Taller de Avistamiento de Aves, Calidad y Reconocimiento'
- Boyacá sede de la Junta Directiva Regional para la Formalización Minera
- En Indeportes Boyacá se socializa la Política Pública en Ciencias del Deporte
- Red de alcantarillado es un hecho para el casco urbano de Cubará
- Infiboy recibe autorización de la Asamblea de Boyacá para adicionar \$466 millones de pesos
- Avanza construcción de la Red Departamental de Turismo Comunitario
- Socializan proyecto de Gobernanza del Agua de la Cuenca Alta del Río Chicamocha
- El 1 de marzo vence plazo para inscripciones de ternas al Consejo Departamental de Planeación
- "Mi compromiso es fortalecer la vivienda en el Departamento"
- 28 de febrero: Día Mundial de las Enfermedades Raras
- 'Gobierno de Carlos Amaya trabaja en garantía y protección de los derechos humanos en Boyacá
- Quedan pocos días para el cierre de la convocatoria Señorita Boyacá 2018
- Boyacá es para Vivirla comienza temporada con la Vuelta al Valle

## **Gobernador Carlos Amaya tomó posesión como nuevo representante de la FND ante la UNAD**



**Uno de los retos del mandatario es llevar la oferta educativa de la UNAD a lugares apartados de Boyacá y el país.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018. (OPGB).** Este martes, en el marco de la segunda sesión de 2018 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, se posesionó como nuevo representante de la Federación Nacional de Departamentos ante este máximo organismo de dirección y gobierno de dicha institución.

"Mi vida activa y profesional la he dedicado a la defensa de la educación pública desde que estaba en la Uptc y fui representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, integré el Consejo Nacional de Educación Superior, en el Congreso de la República estuve en la comisión sexta y logramos el aumento del impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE para las universidades públicas, por lo que para mí es muy importante seguir trabajando por su fortalecimiento desde este escenario como gobernador", afirmó el mandatario departamental tras asumir el cargo.



Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

El Gobernador, quien fue elegido por unanimidad por sus homólogos del país en la Asamblea Extraordinaria de la Federación Nacional del pasado 19 de enero, dijo que con este nuevo nombramiento uno de los propósitos es poder ampliar la cobertura educativa en lugares apartados del departamento y el país, con programas de acuerdo a las necesidades de las regiones: “Espero poder aportar mis conocimientos y mi experiencia y por supuesto toda mi disposición para ayudar a que esta universidad siga creciendo. Trabajaremos para llevar al campo y a las provincias la educación superior de manera pertinente, poder llegar a municipios como Pisba, Paya, Labranzagrande o Pajarito”.

La posesión se realizó en la sede de la UNAD en Tunja, donde el gobernador Carlos Amaya agradeció a los miembros del Consejo Superior Universitario por acoger su invitación de sesionar en esta oportunidad en la capital boyacense: “Gracias por aceptar nuestra sugerencia de realizarla hoy aquí, en esta tierra hermosa que se prepara para la celebración de los 200 años de la Batalla de Boyacá y que tiene un protagonismo especial con el Bicentenario, y que esperamos que la universidad también lo tenga, esta institución que queremos mucho los boyacenses y llega a muchos rincones donde varias instituciones no llegan porque en muchos lugares es la única esperanza de educación superior para nuestros jóvenes y por eso debemos fortalecerla y en equipo con los consejeros construiremos una mejor universidad”. (Fin/ **Yésica Moreno Parra**).

## **Boyacá hace parte del proyecto OCAD PAZ del Gobierno Nacional**

### **Para 12 departamentos se invertirá 690 mil millones de pesos**

**Tunja, 27 de febrero de 2107.** (OPGB). Para el año 2018, el Instituto Nacional de Vías, trabajará en cuatro frentes. En el primero de ellos, se realizará inversiones por \$690 mil millones, recursos transferidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión PAZ - OCAD PAZ-, para inversión en infraestructura de transporte que beneficie a los municipios más afectados por el conflicto armado.

A la fecha, se han aprobado 12 proyectos en los departamentos de Bolívar, Caquetá, Casanare, Córdoba, Guaviare, **Boyacá**, Cesar, Tolima, Quindío, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca; en estos proyectos se estima que la inversión sea de \$232 mil millones.

Así mismo, a través del Contrato Plan Bicentenario Boyacá, se realizará inversiones por \$240 mil millones, en obra e interventoría.

Precisó Director General del Invías, Carlos Alberto García. (Fin/ **Jaime H Romero R**).

### **Cultura y Turismo realizará 'Taller de Avistamiento de Aves, Calidad y Reconocimiento'**

**Por el fortalecimiento turístico del Occidente de Boyacá.**

**Tunja 27 de febrero de 2018.** (OPGB). Los próximos 22 y 23 de marzo en el municipio de Quípama, se realizarán dos jornadas en 'Taller de Avistamiento de Aves, Calidad y Reconocimiento del Territorio en la provincia de Occidente'.

Los expositores serán: Dr. Jaime Polanco, Director del Programa de Transformación Productiva - PTP



Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

y Leider Toro, funcionario de la Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo. Viceministerio del Viceministerio de Turismo. Conozca la agenda del Evento:

### Agenda Taller En Avistamiento De Aves Y Calidad En Quipama

#### Día 22 de marzo.

9:30 – 10:00 a.m.	Registro de participantes
10:00 – 10:20 a.m.	Instalación del evento a cargo de la Dra. <b>María Inés Álvarez- Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento</b>
10:20 – 11:30 a.m.	Taller de Aviturismo y Calidad- Dr. Jaime Polanco PTP
11:30 – 12:30 pm	Normas técnicas de Sostenibilidad Turística-Dr. Leider Toro Viceministerio de Turismo
12:30- 1:00 pm	Sesión de preguntas
1:00- 2:00 pm	Almuerzo Libre
2:00- 3:00 pm	Presentación Quipama Extrema
3:00- 3:30 pm	Sesión de preguntas
3:30 pm	Cierre del evento

#### Día 23 de marzo

6:00 am – 12 m	Reconocimiento de territorio
12- 1 pm	Almuerzo libre
1 pm	Cierre del evento

**(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

## Boyacá sede de la Junta Directiva Regional para la Formalización Minera

Un espacio que permitirá promover una actividad responsable y compatible con el medio ambiente.

**Tunja, 27 de febrero de 2018. (OPGB).** El secretario de Minas y Energía de Boyacá, José Darío Mahecha Castillo, confirmó la realización de la Séptima Junta Directiva Regional para la Formalización de la Pequeña Minería en el Departamento, este miércoles 28 de febrero, desde las 8:30 de la mañana, en el salón de la Constitución de la Gobernación de Boyacá.

El funcionario aseguró, que el evento tiene como propósito coordinar las instituciones que hacen parte de esta iniciativa para continuar la implementación de las líneas estratégicas de la Política de Formalización Minera, trabajar bajo el amparo del instrumento ambiental un título minero, adquirir las competencias básicas mediante formación teórico-práctica en estándares técnicos, mineros, legales, ambientales, laborales y se seguridad de las unidades dedicadas a este renglón.

La Junta Directiva Regional para la Formalización de la Pequeña Minería espera generar espacios necesarios para que las entidades del orden nacional y territorial, generen planes y proyectos de capacitación, con miras a que esta actividad se realice de manera responsable y compatible con el medio ambiente.

Finalmente el director de Minas, Jorge Marín Jerez Amado, afirmó: “En Boyacá, la mayor parte de nuestra minería es pequeña y la administración departamental, desde tiempo atrás, está adelantando acciones por





identificar, capacitar y organizar este renglón y enfocar a los directivos mineros para tener una minería hecha con las mejores prácticas a fin de evitar los accidentes, garantizar el bienestar de los trabajadores y proyectar el desarrollo económico de esta región del país". (Fin/José Alberto Paredes Avella - OPGB).

## En Indeportes Boyacá se socializa la Política Pública en Ciencias del Deporte

**El ente rector del país, Coldeportes, reúne a todo un equipo de profesionales para contar sus lineamientos.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018 (OPGB).** Desde la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes, se realiza la socialización de los lineamientos de la Política Pública de Ciencias del Deporte, en las instalaciones del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá.

“Del 27 de febrero al 1 de marzo Coldeportes nos está mostrando cuáles son los nuevos parámetros que se tienen para el manejo del deporte formativo y de alto rendimiento, dirigido a los grupos de trabajo que tenemos en el Instituto, como el de Ciencias Aplicadas, grupo metodológico y entrenadores”, comentó el director de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá, licenciado Óscar Augusto Suárez Gil.

El principal conferencista es el doctor Tirso Zorro, director de deporte convencional del ente rector del deporte en el país.

“Esto nos sirve para tener una puesta en común para obtener mejores resultados deportivos, no solo a nivel departamental, sino en el ámbito nacional”, indicó el directivo.

El Instituto avanza en la unificación de criterios y en la suma de esfuerzos para contar con un mejor estándar deportivo en Boyacá (Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).

## Red de alcantarillado es un hecho para el casco urbano de Cubará

**Se firmó el contrato que beneficiará a cerca de 3.551 habitantes de este municipio del Norte del departamento.**

**Tunja 27 de febrero de 2018.(OPGB).** Luego de que el comité Técnico de Proyectos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio-MVCT diera luz verde y viabilizará el proyecto que construirá la red de alcantarillado para el municipio de Cubará, y cumpliendo con los requisitos de prestación, viabilización y aprobación de los proyectos que tienen que ver con agua potable y saneamiento básico establecidos en la resolución 379 de 2012; el representante legal del consorcio Cubará Pluvial Eduardo Villamizar Carreño, firmó el contrato que dará inicio a esta obra.

Como gestor del Plan Departamental de Aguas y cumpliendo con los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá ejecutora de este proyecto, firmó el contrato que dará inicio a las obras de construcción de esta moderna red de alcantarillado que tiene un costo aproximado de \$ 3.044.057.358.99 millones de pesos.

Este proyecto tiene un plazo de ejecución de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio que se firmará aproximadamente en un mes y se tengan listos los trámites pertinentes para la correcta ejecución del



Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

contrato. El gobierno departamental espera que en este, el año del Agua y el Ambiente, los habitantes de este municipio puedan disfrutar de esta planta de tratamiento y mejoren de manera positiva su calidad de vida. (Fin/Lina Ortiz- OC ESPB-OPGB).

## **Infiboy recibe autorización de la Asamblea de Boyacá para adicionar \$466 millones de pesos**

Los dineros que eran administrados por un ente privado, ahora estarán en el Instituto, empresa pública de los boyacenses.

**Tunja, 27 de febrero de 2018 (OPGB).** De manera unánime, los diputados presentes en la sesión del día 26 de febrero, aprobaron el proyecto de ordenanza 003, presentado por el Instituto Financiero de Boyacá-Infiboy-, “Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones y recursos de capital del Infiboy, para la vigencia fiscal 2018”

“Los recursos que se adiciona, serán administrados y destinados para mantenimiento y conservación del Hotel Sochagota, inmueble propiedad del Infiboy. Los dineros se destinarán específicamente en pisos, alfombras donde de manera cotidiana circulan los huéspedes y sufren de desgaste. Igualmente, se invertirán para realizar las labores pertinentes que requieran el centro hotelero para garantizar su funcionamiento”. Explicó el gerente Jorge Alberto Herrera Jaime.

“estos dineros eran manejados por el operador privado que administra el Hotel Sochagota de Paipa. Finalmente, por temas de legalidad y operatividad, se determinó que los recursos deben ser manejados por el Infiboy, entidad

propietaria del emblemático hotel”. Agregó Herrera Jaime. (Fin/ Sebastian Rodríguez Camacho-Infiboy-OPGB).

## **Avanza construcción de la Red Departamental de Turismo Comunitario**

Dirección de Turismo y Viceministerio de Turismo crearán la Red de Turismo Comunitario nodo Boyacá.

**Tunja 27 de febrero de 2018. (OPGB).** En días anteriores, en el Viceministerio de Turismo, se adelantó una jornada de socialización y trabajo en torno a la conformación de la Red Nacional y la Red Departamental de Turismo comunitario.

En mencionado encuentro, se dieron cita: Adriana Mayo, Directora del Programa Nacional de Turismo Comunitario del MINCIT; Olga Goyeneche, Presidenta de la Red de Turismo Comunitario Convite Provincial – Norte y Gutiérrez – Boyacá y Katrin Estupiñan, quien coordina el programa en el Departamento.

Allí, se dio a conocer el proceso de conformación de la Red Nacional y Departamental de Turismo Comunitario, y los parámetros específicos para la participación en el proyecto; lo cuales se estarán ejecutando en el segundo y tercer trimestre de 2018.

Uno de los principales objetivos para el departamento de Boyacá es agremiar a todos los integrantes del sector turismo como: asociaciones comunitarias, iniciativas de turismo social e interesados en hacer parte de la Red de Turismo Comunitario y de esta forma crear nuevos canales y dinámicas económicas a partir del turismo comunitario.





Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

Quienes estén interesados en integrar esta red, podrán inscribirse hasta el 30 de marzo a través de las plataformas digitales y redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá o solicitar información en las instalaciones del palacio de servicios culturales o en el correo electrónico: [director.turismo@boyaca.gov.co](mailto:director.turismo@boyaca.gov.co)

Por último cabe señalar, que se proyecta para el 11 de abril en la ciudad de Tunja una jornada de socialización dedicado a programa y posteriormente para los días 12 y 13 de abril, la visita de Adriana Mayo, Directora del Programa Nacional de Turismo Comunitario del MINCIT, en el territorio de Norte y Gutiérrez, con el objetivo de reconocer el entorno de trabajo desarrollado por la Red de Turismo Comunitario Convite Provincial; organización territorial ganadores de la convocatoria de iniciativas de turismo comunitario de MINCIT 2017. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

## **Socializan proyecto de Gobernanza del Agua de la Cuenca Alta del Río Chicamocha**

**La estrategia articula a los diversos actores, con el plan de gestión y manejo de la cuenca, en el Año del Agua y el Ambiente.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018. (OPGB).** La directora del área de investigación del Instituto de Salud Pública, de la Universidad Javeriana, Julia Isabel Eslava, socializó el proyecto de Gobernanza del Agua Cuenca Alta del Río Chicamocha, a los actores sociales, administrativos y medioambientales, que tienen que ver con la toma de decisiones que

inciden en la conservación y recuperación de esta Cuenca.

Según Eslava, el proyecto se construyó, teniendo en cuenta que el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, dedicó el año 2018, como el Año del Agua y el Ambiente, y la apuesta está encaminada para trabajar en los sectores más críticos de la Cuenca, ya sean urbanos o rurales, que tienen mayor afectación.

Indicó, además, que una vez socializado el proyecto, lo que sigue es un proceso de articulación con las entidades e instituciones que trabajan en torno a la descontaminación de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, en lo referente a la implementación del diseño y estructuración de la gobernanza del agua, articulado con el Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas – Pomca-Boyacá, para replicarlo en otras zonas donde estén los recursos hídricos comprometidos.

El director del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Boyacá, Herman Amaya, aseguró que quedan algunas tareas y compromisos por parte de la Gobernación. “Bajo el liderazgo del presidente del Consejo de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, Fabio Medrano, se podrán determinar lineamientos y componentes, para formular, construir e implementar acciones, sobre lo construido por los otros actores comprometidos y pertenecientes al Pomca y retomar el aporte que hace la Universidad Javeriana, para la estructuración de este proyecto”, indicó Amaya.

Por su parte, el director de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Fabio Medrano, explicó que el aporte que hace la Universidad Javeriana, llega en el mejor





Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

momento para la consolidación del Pomca y para el fortalecimiento del Plan de manejo de la cuenca, que además enriquece el Plan de manejo ambiental del Departamento.

“El Pomca contempla una línea de trabajo fundamentada en el desarrollo sostenible del territorio boyacense, dirigida a fortalecer el sistema hídrico, que viene formulándose desde hace meses, para articular el Plan de manejo de la Cuenca; ya estamos hablando de cuatro fases que se adelantaron y que garantizan el desarrollo del mismo como el aprestamiento, diagnóstico, prospectiva de zonificación y la formulación, que cuentan con un documento adelantado y establecido”, expresó Medrano.

El secretario de Salud del Departamento, Germán Francisco Pertuz González, destacó que el tema del agua y del medio ambiente tiene que ver todo con salud, por eso es importante este proyecto, porque se definieron las actividades que la universidad quiere realizar, de las cuales el Gobierno Seccional ya viene trabajando conjuntamente con Corpoboyacá.

“Razón por la cual la Universidad Javeriana debe construir sobre lo construido, para que realmente exista la articulación y la unión de la academia, con los actores del medio ambiente y del gobierno y, los recursos que se inviertan beneficien e incidan en la vida y bienestar de las familias ubicadas en la cuenca”, adició Pertuz González.

La Universidad Javeriana, presentó el proyecto de Gobernanza del Agua Cuenca Alta del Río Chicamocha, ante funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá; los directores de Planeación y, de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación de Boyacá; la coordinación

del proyecto Bicentenario; el Secretario de Salud y la coordinadora del Laboratorio de Salud Pública de Boyacá. **(Fin / Édgar Gilberto Rodríguez Lemus - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

## **El 1 de marzo vence plazo para inscripciones de ternas al Consejo Departamental de Planeación**

**Deberán ser radicadas en el Departamento Administrativo de Planeación.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018 (OPGB).** La Directora Departamento Administrativo de Planeación, Dora Amanda Mesa Camacho, dijo que hasta las 5:00 de la tarde se deben presentar las ternas para los nuevos integrantes de este Consejo, en la Gobernación de Boyacá.

Explicó, que los documentos deben ser presentados en original, debidamente foliados y legajados en folder, contenido en un sobre de manila tamaño oficio, marcado con el nombre del proponente, Entidad u Organización a la que pertenece y el sector que representa, anexando una nota de entrega en original y copia para su recibo.

Una vez se cierre la convocatoria se levantará un acta por parte del Director del Departamento Administrativo de Planeación, donde se relacionan las propuestas recibidas dentro del plazo especificado.

Indicó que el estudio de las hojas de vida se adelantará Del 2 al 5 de Marzo de 2018 y la lista de elegidos será el 8 de Marzo del presenta año.

Mayor información en la Dirección de Planeación de





Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

Territorial, [direccion.planeacionterritorial@boyaca.gov.co](mailto:direccion.planeacionterritorial@boyaca.gov.co), Teléfono 7420150, extensión 2228. (Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).

## “Mi compromiso es fortalecer la vivienda en el Departamento”

**Precisó, Enrique J. Camargo V, nuevo director de Vivienda y Edificaciones de la Gobernación de Boyacá.**

**Tunja, 26 de febrero de 2018.(OPGB).** “El gobierno del Departamento está realizando un gran esfuerzo para acompañar a los alcaldes de los municipios, que han querido y que han entendido, que para la comunidad la vivienda es prioritaria”, anunció, Enrique Javier Camargo Valencia, quien llega nuevamente a la dirección de Vivienda y Edificaciones de la Gobernación de Boyacá

Agrego, la vivienda es un tema que le apasiona y al cual le ha entregado todo el profesionalismo que tenido. “Mi objetivo es avanzar en los mejoramientos de vivienda rural y vivienda nueva rural, proyectos que, en poco tiempo, saldrán a licitación para beneficiar a la comunidad en veredas de cerca de 40 municipios además, de avanzar en los proyectos de apartamentos que se vienen gestando, especialmente en Tunja”

Anunció que hay proyectos interesantes, y es un buen momento para asumir estas funciones y el señor gobernador está muy interesado en terminar proyectos de vivienda que se han emprendido, pero que por alguna circunstancia se han quedado en el camino. “Especialmente acompañar aquellas iniciativas que vienen siendo impulsadas por los alcaldes y del Gobierno Nacional en Boyacá, apuntó.

El director de Vivienda y Edificaciones de la Gobernación de Boyacá confirmó, que muy pronto se espera adjudicar dos proyectos de vivienda rural, por una suma cercana a los 10 mil millones de pesos, que permitirán la construcción de cerca de 400 unidades residenciales que mejorarán, de forma considerable, las condiciones de vida de la comunidad boyacense.

Finalmente señaló Camargo Valencia: “los boyacenses puede esperar toda la voluntad de trabajar y acompañar las metas del gobernador, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, en materia de vivienda, y dejar plasmados una serie de proyectos que son realizables, buenos y posibles además de orientar la oficina de la mejor manera que se pueda seguir un norte definido dentro de las próximas vigencias”. (Fin/José Alberto Paredes Avella - OPGB).

## 28 de febrero: Día Mundial de las Enfermedades Raras

**Las denominadas enfermedades huérfanas pueden afectar a una de cada 5 mil personas.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018. (OPGB).** Las enfermedades raras o también conocidas como huérfanas han sido definidas por el Estado colombiano como aquellas crónicamente debilitantes y graves, que amenazan la vida y que pueden afectar una de cada 5 mil personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que existen cerca de 7.000 enfermedades raras que afectan al 7% de la población mundial, aunque las estimaciones varían de acuerdo con las definiciones legales establecidas por cada país.







Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

En el departamento de Boyacá la prevalencia de enfermedades raras es de 7,19 por 100 mil habitantes y la incidencia para el año 2017 fue de 4,45 por 100.000 habitantes, siendo el Síndrome de Guillain Barré, la Gastrosquisis, la Microtia, la Hepatitis crónica autoinmune y la Miastenia grave; las de mayor notificación en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA.

El Ministerio de Salud y Protección Social, sostiene que algunos problemas de las enfermedades huérfanas o raras, es que no se pueden identificar con un diagnóstico rápido, de la misma forma las opciones de tratamiento son limitadas y se presenta dificultad para encontrar médicos, tratamiento y centros de atención especializados ante la falta de información.

La directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, aseguró que es responsabilidad de las aseguradoras garantizar las acciones individuales, en beneficio de la atención, manejo o rehabilitación de las personas con estas enfermedades, acorde con lo establecido en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en la normatividad vigente.

“Estas enfermedades se conciben en un panorama más desalentador, tanto para el sistema de salud como para las familias, en la medida en que son de difícil diagnóstico y tratamiento, lo que puede generar barreras de acceso en la atención médica, especialmente en municipios tan dispersos como los boyacenses, no obstante, la normatividad colombiana ampara los derechos de los pacientes que padecen estas enfermedades”, expresó Londoño.

Agregó que es de vital importancia que el sector académico se vincule orientando sus esfuerzos a la investigación de este tipo de patologías, en el contexto boyacense, de tal manera, que contribuyan en la oportunidad de los diagnósticos, en el tratamiento de estas enfermedades y en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. **(Fin /Ana María Londoño – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

## **Gobierno de Carlos Amaya trabaja en garantía y protección de los derechos humanos en Boyacá**

**Secretaría de Desarrollo humano adelanta nutrida agenda con aliados estratégicos del sector.**

**Tunja, 27 de febrero de 2107.** Delegados de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Humano se reunieron con el fin trabajar conjuntamente en la ejecución del programa ‘Mi Futuro Es Hoy’.

La estrategia busca dar respuesta rápida a la implementación de los Acuerdos de Paz, en lo que tiene que ver con la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Durante el encuentro efectuado en el despacho de esta secretaría se dieron a conocer componentes del programa, que deben ser implementados en el departamento y sus 123 municipios para garantizar y proteger los derechos humanos de los habitantes de la región.

En la reunión estuvieron presentes los representantes del Gobierno Nacional como Katherine Henao, coordinadora Nacional





Programa; Sonia Campos, coordinadora del sector de educación y Jean Pierre Serrano, profesional especializado y parte de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, la directora de Convivencia, Ana Paola Salamanca García e integrantes de su equipo de trabajo.

### Proceso

La agenda cumplida hace parte de un proceso, en el que, también, se realizó el Primer Comité Departamental de Derechos Humanos, donde la Defensoría del Pueblo dio a conocer los municipios con alerta temprana de nivel medio y alto de riesgo electoral del departamento de Boyacá.

Por otro lado, la oficina de Inmigración Colombia seccional Boyacá, hizo una intervención sobre problemática de inmigración de la población venezolana hacia el departamento.

Entre tanto, el Ministerio del Interior, con su delegada Laura Perea Gil, hizo hincapié en el trabajo que se está realizando en Boyacá, con el proyecto de caracterización de los líderes sociales y comunales.

El comité, igualmente, tuvo la participación de la Dirección Seccional de Fiscalías, Secretarías General, Participación y Democracia, Educación y Salud; lo mismo que la Asociación Campesina José Antonio Galán Zorro, Universidad Nacional, Abierta y a Distancia, Agencia para la Normalización y Reincorporación y Unidad de Víctimas de Boyacá. **(Fin/ Pascual Ibagué, Julián Melo, Secretaría de Desarrollo Humano-OPGB).**

## Quedan pocos días para el cierre de la convocatoria Señorita Boyacá 2018

### Se elegirá la representante de Boyacá para el Concurso Nacional de Belleza en Cartagena.

**Tunja 27 de febrero de 2018. (OPGB).** En pocos días, se dará cierre a la convocatoria Señorita Boyacá 2018; en el proceso de selección se elegirán las representantes en los diversos certámenes como: la Belleza en Cartagena, Reinado del Bambuco en Neiva, Reinado Nacional del Turismo en Girardot, el Festival y Reinado del Cacao en Arauquita entre otros.

### Los requisitos son:

1. Ser mujer.
2. No haber cambiado de sexo.
3. Haber nacido en el Departamento de Boyacá y haber vivido en él por lo menos sus primeros 10 años.
4. Haber terminado bachillerato y estar realizando estudios técnicos, tecnológicos o universitarios (mínimo II semestre).
5. Preferiblemente bilingüe.
6. Tener entre 18 y 25 años de edad, cumplidos a la fecha de inscripción como participante al concurso.
7. No estar casada, ni haber sido o estado casada; no estar ni haber vivido en unión libre.
8. No haber concebido hijos, no estar embarazada y no ser ni haber sido madre, y comprometerse a no quedar embarazada durante el año de su reinado. (Según reglamento Reinado Nacional de la Belleza).
9. No haber sido modelo de ropa interior, ni haber posado para fotografías o videos desnuda o en ropa íntima, a partir de la fecha en que la futura participante cumplió los 12 años de edad.
10. Tener la piel sin tatuajes, piercing o cicatrices visibles que afecten la imagen corporal.
11. Poseer una estatura mínima de 1 metro 70 centímetros como aparece en la cédula.
12. No haber incurrido en conductas que puedan comprometer su buen nombre e imagen.
13. No haber puesto





Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

en ridículo el nombre del departamento, de los organizadores del concurso de belleza y/o de cualquiera de sus patrocinadores. 14. Demostrar conocimiento sobre el Departamento de Boyacá (idiosincrasia Boyacense). 15. Poseer atributos de belleza, simpatía, porte, distinción y facilidad de expresión. 16. Contar con el tiempo necesario para asistir a cada una de las actividades derivadas del presente concurso y diligenciar completamente el formulario de inscripción y anexar la documentación requerida. [Formulario](#)

Los anexos que debe tener en cuenta son: 1. Fotocopia del documento de identidad. 2. Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento autenticado. 3. Certificado de soltería autenticado. 4. Certificado de Antecedentes Judiciales vigente. 5. Certificado de vigencia de afiliación o beneficiario de salud de una E.P.S. 6. Certificado de estudios actuales. 7. Adjuntar 3 fotografías full color de 13x18 cm (Una de rostro, una en traje de baño de dos piezas y una en traje de calle) y formulario de inscripción, debidamente diligenciado y firmado.

La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, asumirá únicamente los gastos de la Señorita Boyacá que participará en el Reinado Nacional del Turismo. 1. Preparación integral en pasarela, etiqueta, glamour, protocolo, fogueo periodístico y cambio de imagen. 2. Material promocional. 3. Elaboración del vestuario requerido por el reinado hasta el valor del presupuesto aprobado por la Secretaría. 4. Acompañamiento folclórico (Grupo base, grupo de danzas) y Acompañamiento y entrenamiento del parejo del baile. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

## Boyacá es para Vivirla comienza temporada con la Vuelta al Valle

**Javier 'Pitico' Gómez es una de las cartas en el embalaje de los boyacenses.**

**Tunja, 27 de febrero de 2018 (OPGB).** El equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla inició su primera carrera de la temporada, la Vuelta al Valle, luego de la primera etapa que se disputó con salida y llegada en Palmira, tras un recorrido de 136 kilómetros.

"La etapa de hoy fue bastante rápida, a más de 50 kilómetros por hora rodaron los deportistas, los muchachos estuvieron muy bien para ser su primera competencia, todos llegaron en el lote principal; esto apenas inicia, esperamos seguir siendo protagonistas en lo que resta y dar una alegría a Boyacá", manifestó el técnico del equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla, Oliverio Cárdenas.

En la jornada, que era especial para velocistas, el mejor de la escuadra fue el sogamoseño Javier Eduardo Gómez quien llegó en el puesto 15 con el mismo tiempo del vencedor Sebastián Molano (Team Manzana).

El líder de la clasificación general es Jairo Cano (EPM) quien acumula un tiempo de 2 horas, 41 minutos y 46 segundos.

Por otro lado, el ciclista Julián Molano, quien sufrió una caída en los últimos tres kilómetros, se encuentra en buen estado de salud y seguirá en la competencia.

Mañana, la segunda etapa de nuevo para los velocistas, será un circuito de 144 kilómetros en el municipio de Pradera **(Fin / Macgiver Barón – Prensa equipo de ciclismo Boyacá**





Número: Boletín 038

Fecha: 27 de febrero de 2018

Es Para Vivirla / Estilo - Prensa Indeportes  
Boyacá - OPGB).

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

